



Viernes, 5 de julio de 2024

El Gobierno de Asturias autoriza un gasto de tres millones para paliar los daños causados por los incendios de la primavera de 2023 en terrenos forestales

- La Consejería de Medio Rural publicará próximamente las bases reguladoras y la convocatoria, cuyos fondos se destinarán a propietarios de fincas de Tineo, Allande, Villayón, Belmonte de Miranda, Las Regueras y Valdés
- El Sepepa invertirá cerca de 11,4 millones en impulsar acciones de formación e itinerarios integrados de empleo para favorecer la inserción laboral de personas en paro y colectivos vulnerables
- El Principado acepta la cesión de la parcela municipal de Montecerrao en la que se ubicará el nuevo colegio de educación especial de Oviedo/Uviéu

El Gobierno de Asturias, reunido hoy en Caso, ha autorizado un gasto de tres millones destinado a la convocatoria de ayudas para los propietarios de terrenos forestales afectados por los incendios que se registraron en Tineo, Allande, Villayón, Belmonte de Miranda, Las Regueras y Valdés en la primavera de 2023 y que motivaron la declaración de Asturias como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

Esta línea contribuirá a apoyar a los titulares de fincas ante las pérdidas ocasionadas por el fuego, que entre el 27 de marzo y el 10 de abril del año pasado dañó más de 13.900 hectáreas arboladas en 15.300 parcelas. Los incendios provocaron perjuicios de gran consideración en masas de regeneración natural y repoblación forestal, tanto en terrenos de utilidad pública como privados.

Una vez aprobado el gasto, la Consejería de Medio Rural y Política Agraria publicará en los próximos días las bases reguladoras y la propia convocatoria, que incluirá varias tipologías de cálculo para evaluar los daños de cada parcela. Así, para cada hectárea de fincas de repoblado o monte bravo se establece una cuantía de 900 euros. Por su parte, el arbolado joven se ha valorado en 1.200 euros por hectárea, mientras que para aquellos fustales de mayor edad se ha fijado un precio de 500 euros por hectárea. De este modo, la cantidad concreta que percibirá



cada propietario se calculará en función de la superficie de la parcela y las tipologías de arbolado.

Para la valoración de las parcelas arrasadas se ha utilizado una técnica de teledetección óptica que utiliza luz láser para obtener una muestra de la densidad de la masa arbolada afectada por el fuego. De este modo, ha sido posible valorar, entre otros parámetros, la altura, la superficie dañada y las especies de arbolado, lo que servirá de referencia para calcular la cuantía que corresponde a cada parcela a la hora de conceder las subvenciones.

Políticas activas de empleo

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a dos expedientes vinculados al Servicio Público de Empleo (Sepepa) que movilizarán casi 11,4 millones para mejorar la inserción laboral de personas desempleadas. Se trata de las siguientes medidas:

➤ Acciones de formación: 8.941.856 euros

Por una parte, se ha aprobado un gasto de 8.941.856 euros para la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar, durante este año y el próximo, acciones de formación para el empleo dirigidas prioritariamente a personas en paro que llegarán a 12.500 beneficiarios. La nueva partida supone un incremento de 400.000 euros sobre la aprobada el año pasado.

Los fondos proceden de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva.

La formación para el empleo es un instrumento esencial para la adaptación de trabajadores y empresas a una economía basada en el conocimiento, así como para el mantenimiento de la capacitación profesional y la mejora de la empleabilidad.

➤ Itinerarios integrados: 2.456.542 euros

Por otro lado, se ha autorizado una partida de 2.456.542 euros para la ejecución de itinerarios integrados que favorezcan la inserción laboral de colectivos vulnerables. Los grupos prioritarios a los que va dirigido el programa son jóvenes y personas en situación de desempleo de larga duración, con especial atención a colectivos vulnerables: personas refugiadas, migrantes, gitanas o con discapacidad, entre otras.

Los fondos, gestionados por el Servicio Público de Empleo del Principado (Sepepa), se destinarán a la contratación de un servicio que se encargue de este programa.



Nuevo colegio de educación especial en Oviedo/Uviéu

El Consejo de Gobierno ha aceptado la cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de Oviedo de la parcela en la que se construirá el nuevo colegio de educación especial. La finca, de 12.606 metros cuadrados de superficie y ubicada en la calle Riosa de Montecerrao, está tasada en algo más de tres millones por los técnicos municipales.

El acuerdo de cesión establece que el nuevo colegio debe construirse en un plazo máximo de cinco años y que se tendrá que mantener el uso educativo durante las tres décadas siguientes.

La Consejería de Educación presentó en junio el proyecto, que tendrá un coste de 21,6 millones. El plazo de ejecución es de 24 meses.

El nuevo colegio tendrá una superficie construida de 9.311 metros cuadrados y dispondrá de 60 aulas. Asimismo, ofertará 240 plazas, lo que supone un incremento de 40 respecto al actual centro de Latores/Llatores. El proyecto ha recogido las aportaciones de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos de Latores/Llatores, además de las sugerencias de diferentes expertos en este tipo de equipamientos.

Inventario de caminos públicos de Llanera

El Ejecutivo ha dado luz verde a la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y el Ayuntamiento de Llanera para realizar el inventario de caminos públicos del concejo.

En virtud de este acuerdo, que permitirá avanzar en la mejora de las comunicaciones, ambas administraciones se comprometen a aunar esfuerzos para elaborar el inventario de los viales de titularidad municipal, que incluirá su localización y su estado de conservación. Este registro facilitará la gestión del territorio, la fijación de prioridades de mejora dentro de la red municipal y la toma de decisiones en la planificación y ordenación.